

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30834 BILBAO.

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 744/08 referente al deudor "Industria Transformadora de Plástica, S.A.", con NIF A4804632, se ha presentado ampliación del informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC).

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto, que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por la ampliación del informe, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Bilbao (Bizkaia), 30 de julio de 2009.- El/La Secretario Judicial.

ID: A090066022-1